



# Seguin

exceptional students to exceptional citizens

## INDEPENDENT SCHOOL DISTRICT

4 de agosto de 2021

Re: Política de inyector automático EpiPen no asignado

Estimado padre/tutor de Seguin ISD,

De acuerdo con el Código de Educación 38.208 Inyectores Automáticos EpiPen, Seguin ISD mantendrá un suministro de existencias de EpiPens en cada escuela. Las enfermeras escolares y otro personal escolar designado tendrán la autoridad para administrar el EpiPen a cualquier estudiante u otra persona en las instalaciones escolares que crean de buena fe que está experimentando anafilaxia.

El EpiPen es un autoinyector precargado con epinefrina, que es el medicamento de elección para el tratamiento de emergencia de reacciones alérgicas graves (anafilaxia) a picaduras o mordeduras de insectos, alimentos, medicamentos y otros alérgenos.

Las enfermeras escolares y el personal escolar designado serán asignados y capacitados en la técnica adecuada de administración de EpiPen.

El protocolo requiere que cada vez que se administre un EpiPen, la persona debe ser transportada en ambulancia a la sala de emergencias.

Si a su hijo se le ha diagnosticado una alergia/condición de salud que requiere el uso de un EpiPen, es su responsabilidad proporcionar el EpiPen de su hijo a la enfermera de la escuela el primer día de clases o antes, junto con las órdenes médicas.

No dude en ponerse en contacto conmigo con cualquier pregunta o inquietud.

Gracias,

Audrey Parker RN

Seguin ISD directora de enfermería

830-372-5770, ext. 32156

[aparker@seguin.k12.tx.us.org](mailto:aparker@seguin.k12.tx.us.org)